

RESUMEN EJECUTIVO

NOMBRE DEL PROYECTO: Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales que direccionen y orienten la inversión del sector agropecuario.

CODIGO BPIN: 2013011000438

FECHA ACTUALIZACIÓN: Enero de 2017

1. Antecedentes y Justificación

1.1. Antecedentes

En Colombia existe un gran número de metodologías que se han aplicado para implementar proyectos de zonificación, desarrolladas por diferentes entidades, públicas y privadas, a partir de puntos de vista sectoriales y con intereses predeterminados, por lo que se hace difícil seleccionar una única metodología que cumpla con todas las expectativas y especificaciones para tener una zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales a nivel nacional, lo que sugiere la necesidad de realizar un proceso de análisis de dichas metodologías para recopilar los aspectos más comunes de tal manera que se pueda determinar un método que reúna la mayor cantidad de criterios posibles y que sea al mismo tiempo homologable y compatible con los diferentes puntos de vista en la implementación de proyectos de plantaciones forestales con fines comerciales.

A nivel general el éxito de los procesos de planificación del uso eficiente del suelo rural en Colombia, depende del desarrollo de instrumentos que orienten conceptual y metodológicamente políticas sectoriales e inversiones en el territorio por medio de programas y proyectos, enmarcados en un plan de acción que se soporte en la identificación de lineamientos de política.

Algunos de los instrumentos, para plantear una estrategia con el fin de lograr el desarrollo del sector forestal comercial, son: el mapa de zonificación de aptitud para plantaciones forestales con fines comerciales, la metodología de zonificación de aptitud a escala semidetallada y la identificación de lineamientos de política.

Es así como el proyecto de "Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales que direcciona y oriente la inversión del sector agropecuario", en el cual se enmarca el desarrollo de varios instrumentos técnicos, se ha convertido en una necesidad para el desarrollo del sector forestal, con el fin de alcanzar, por medio de su implementación, un mayor desarrollo acorde a las potencialidades del país.

1.2. Justificación

El desarrollo de proyectos de inversión forestal a gran escala en Colombia, no ha alcanzado el impacto deseado en el desarrollo de las zonas rurales; dado que la zonificación forestal existente no obedece a una serie de criterios técnicos adecuados, aplicables y articulados al ámbito nacional y su énfasis no ha sido enfocado comercialmente, situación que hace que la toma de decisiones sobre la orientación en la formulación de la política y destinación de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos de inversión forestal se realice sin el suficiente soporte técnico.

Así mismo la focalización y definición de las zonas productivas se realiza por demanda y sin contar con una base de información cartográfica y un análisis detallado del potencial productivo del suelo y del mercado. Adicionalmente, no se planifica con énfasis en las áreas que tienen mayor posibilidad de desarrollar plantaciones forestales comerciales, por sus condiciones de relieve, infraestructura, suelos y cercanía a los centros de comercialización y consumo, entre otros.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que el objeto de la UPRA es orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios (Decreto 4145 de 2011), han surgido nuevos desafíos, en cuanto al desarrollo de lineamientos, criterios e instrumentos, que aporten información pertinente y acorde a las necesidades de los diferentes procesos que se vienen desarrollando en el territorio, razón por la cual esta entidad busca aportar en la definición, desde el componente técnico, de los lineamientos y criterios, base para la formulación de la política agropecuaria, en la cual estaría inmersa la política forestal.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, establece que el Gobierno Nacional formulará y adoptará el Plan de Acción de Reforestación Comercial en el cual se determinarán sus objetivos, metas y estrategias, tarea que requerirá metodologías para la evaluación de tierras y la zonificación de usos agropecuarios y forestales.

Por lo anterior y de acuerdo lo señalado en el Plan de Acción para la Reforestación Comercial 2011 y los CONPES 3743 de 2013, 3806 de 2014 y 3827 de 2015, la zonificación de aptitud para el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales es una actividad prioritaria con el fin de identificar las zonas de mayor potencialidad para desarrollar proyectos productivos.

Así mismo el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”¹, tiene por objeto construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (CEPAL), para lo cual establece tres pilares que son: La Paz, La Equidad y La Educación, los cuales se fundamentan en 6 estrategias transversales, siendo estas:

1. Competitividad e infraestructura estratégicas
2. Movilidad social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
5. Buen gobierno
6. Crecimiento verde.

Ahora bien, con el fin de contribuir a lo establecido en las estrategias de transformación del campo y crecimiento verde, la UPRA, de acuerdo al objeto y funciones establecidas en el Decreto 4145 de 2011, elaborará los lineamientos, criterios e instrumentos requeridos para orientar al formulador de políticas de gestión del territorio para usos agropecuarios, en el marco del plan nacional de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, el cual desarrolla los lineamientos de la política del sector, así como la estructura conceptual, el marco programático y estratégico de acción y la estrategia de territorialización.

Dentro de las estrategias de territorialización propuesta está la estructuración de lineamientos de política para el desarrollo del sector forestal colombiano, los cuales permiten recoger los instrumentos desarrollados y aplicarlos, con el fin de soportar técnicamente el direccionamiento de política, incentivos y recursos para apoyar el desarrollo del sector forestal, bajo la Gobernabilidad del Ministerio de agricultura y

¹ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

Desarrollo Rural, en un marco de construcción participativa e incluyente, teniendo en cuenta los actores más relevantes del sector.

1.3. Descripción de los principales beneficios del proyecto

- La zonificación de aptitud, es un insumo que fortalece los procesos evaluación y desarrollo de políticas del sector, priorizando la consolidación de posibles núcleos de desarrollo y orientando inversiones a escala nacional o regional.
- Se constituye en una herramienta para la planificación rural agropecuaria y el ordenamiento territorial.
- Se aplicarán metodologías técnicamente sustentadas que permiten definir áreas de aptitud que contemplen e integren criterios físicos, socioecosistémicos y socioeconómicos.
- La zonificación permite identificar las áreas más competitivas para el desarrollo de plantaciones comerciales, identificando los territorios con mejores condiciones, de acuerdo a las variables y criterios involucrados en el análisis.
- Dentro del desarrollo del proyecto se identificaron las zonas con restricciones y condicionantes para el desarrollo de plantaciones comerciales a nivel nacional.
- Las áreas ocupadas con bosques naturales y otras coberturas vegetales naturales o que hayan sido sometidas a procesos de deforestación a partir del 2010, quedan excluidas de las categorías de aptitud.
- Se generan espacios y se establecen líneas de articulación con otros ejercicios que viene adelantando la UPRA, específicamente con el plan nacional de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.
- La UPRA, estructura los lineamientos de política para el desarrollo del sector forestal, generando espacios de participación y construcción colectiva con los actores del sector
- El trabajo desarrollado en la estructuración de los lineamientos de política permiten establecer una visión sectorial, identificar un macroproblema, establecer unas causas, generara unos ejes estructurantes, construir unos objetivos estratégicos con alcances a corto, mediano y largo plazo y establecer unas estrategias de acción, las cuales serán abordadas y desarrolladas en un plan de acción para el sector forestal.

2. Objetivo

Revisar la zonificación de plantaciones forestales comerciales, ajustándola y actualizándola, para tener un insumo que permita orientar la formulación de políticas y destinación de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión forestal.

3. Descripción

El proyecto de *"Formulación y Ajuste de una Metodología General para la Zonificación de Plantaciones Forestal con Fines Comerciales que Direccione y Oriente la Inversión del Sector Agropecuario"* busca, por medio de una revisión de antecedentes, identificar los ejercicios que a nivel nacional e internacional se han venido desarrollando e implementando con el fin de establecer con claridad las zonas aptas para el desarrollo de proyectos forestales con fines comerciales.

Dicho instrumento permitirá, a nivel nacional, inicialmente de forma indicativa (Escala 1:100.000), orientar en la formulación de la política y destinación de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos de inversión forestal a gran escala a fin de aumentar la competitiva de las zonas rurales por medio de la planificación, buscando la sostenible social, económica y ambiental.

Básicamente y como ya se mencionó anteriormente, el proyecto nace de la necesidad planteada en el Plan de Acción para la Reforestación Comercial 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y documento CONPES 3743 de 2013 y ha permitido identificar otras necesidades que tiene el sector y que, de acuerdo al objeto y funciones de la UPRA, se requieren desarrollar, los cuales ha abordado durante el año 2016, con la estructuración de lineamientos de política para el desarrollo del sector forestal colombiano con énfasis en la cadena forestal relacionada con plantaciones forestales para la obtención de madera.

Las actividades 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6, del objetivo 1, fueron ejecutadas en los años 2013 al 2015.

Con los recursos asignados durante la vigencia 2016 se desarrollaron los siguientes productos:

1. Documento metodología de análisis prospectivo para escenarios de variabilidad climática y cambio climático, aplicado al sector forestal con fines comerciales.

2. Documento de lineamientos y criterios, bases de política, para el desarrollo del sector forestal comercial.
3. Mapa de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales, de acuerdo a la metodología semidetallada a escala 1:25.000, para una zona priorizada.

Objetivo específico 1.

Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional.

Actividad 7.

7) Realizar un documento de metodología de análisis prospectivo para escenarios de variabilidad climática y cambio climático, aplicado a la zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales escala 1:100.000, nivel nacional.

El propósito de esta actividad fue elaborar un documento metodología de análisis prospectivo para escenarios de variabilidad climática y cambio climático, aplicado al sector forestal con fines comerciales.

Esta actividad busca formular una metodología de zonificación agroclimática a escala nacional que considere condiciones de variabilidad climática y escenarios de cambio climático a partir de la información oficial disponible, como base para incorporar estos elementos en el plan nacional de ordenamiento productivo. Esta metodología será la base para incorporar los fenómenos antes mencionados, a los procesos de zonificación de aptitud escala general, (1:100.000) que está realizando UPRA en los cultivos de interés a nivel nacional.

A 31 de diciembre del 2016, esta actividad tiene un avance del 72.6%, representado en las actividades de estructuración del documento del modelo, incluyendo aspectos como marco de referencia, modelo conceptual y aproximaciones metodológicas.

Respecto a esta actividad, se han tenido atrasos en su desarrollo debido a situaciones externas a la UPRA y que atienden a la dificultad en el procesamiento de la información climática requerida para avanzar en el desarrollo del producto, situación que llevo a que el contrato se prorrogara hasta el 31 de marzo de 2017.

Actividad 8.

8) Realizar un documento con lineamientos y criterios, bases de política, para el desarrollo del sector forestal comercial.

Esta actividad busca formular lineamientos de política para el desarrollo del sector forestal colombiano, con énfasis en la cadena forestal relacionada con plantaciones forestales comerciales para la obtención de madera.

La metodología de zonificación de aptitud para plantaciones forestales con fines comerciales es uno de los instrumentos de planificación que requiere el sector para tener información que permita tomar decisiones acertadas para su desarrollo, encontrando que los resultados provenientes de este ejercicio, comparados con el área de plantaciones forestales comerciales existentes en Colombia, evidencian un rezago que quizá se origine por la falta de articulación institucional, la no centralización y unificación de la información, la poca articulación público privada, y el escaso soporte técnico existente para tomar decisiones, entre otros factores.

Por esta razón, luego de la zonificación de aptitud para plantaciones forestales comerciales realizada en el 2014, la UPRA busca dar un paso adicional en su objeto misional de orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios a través de la construcción un documento de lineamientos y criterios, bases de política, para el desarrollo del sector forestal comercial en Colombia.

A 31 de diciembre del 2016, esta actividad tiene un avance reportado del 100%, representado en el documento de lineamientos de política para el desarrollo del sector forestal colombiano, con énfasis en la cadena forestal relacionada con plantaciones comerciales para la obtención de madera.

Estos lineamientos constituyen el marco general para la reorientación de la política forestal colombiana en los temas relativos a la gobernabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: las plantaciones forestales comerciales cuyo objetivo

principal es la producción de madera, la transformación de la madera obtenida de ellas, y el transporte, comercialización, consumo y disposición de esta madera y sus manufacturas.

El documento obtenido es el resultado de un proceso de planeación estratégica participativa con los actores interesados, liderado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, a lo largo de 2016, en dos espacios de participación: el Grupo base y la Mesa de trabajo. El Grupo base, conformado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento de Planeación Nacional, el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Corpoica, la Federación Nacional de Industriales de la Madera-Fedemaderas, la Federación Nacional de Cafeteros, Smurfit Kappa Colombia y la UPRA, retroalimentó el proceso de planeación estratégica en primera instancia y moderó la participación en las reuniones de las Mesas de Trabajo donde asistieron más de 50 actores (Imagen 1).

Los lineamientos están conformados por tres partes: 1) la Identificación de la problemática, que sintetiza la situación actual, 2) la Direccionalidad de la Política, que responde hacia dónde alinear los mecanismos de intervención, y 3) los Objetivos estratégicos, que contesta la pregunta en dónde actuar con los mecanismos de intervención. Para estos lineamientos, la identificación de la problemática y la direccionalidad de la política corresponden al sector forestal, mientras que los objetivos estratégicos se centran en la cadena forestal relacionada con las plantaciones forestales comerciales para la obtención de madera.

Objetivo específico 2.

Definir los lineamientos a tener en cuenta para el ajuste de la metodología de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales semidetallada, escala 1:25.000, de los núcleos forestales priorizados y con información disponible.

Actividad 5.

5) Generar el mapa de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales, a escala 1:25.000, de una zona priorizada.

Las actividades 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4, del objetivo 2, fueron ejecutadas en los años 2013 al 2015.

Actividad 2.5. Generar el mapa de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales, a escala 1:25.000, de una zona priorizada.

2.5.1 Mapa de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales, de acuerdo a la metodología semidetallada a escala 1:25.000, para una zona priorizada.

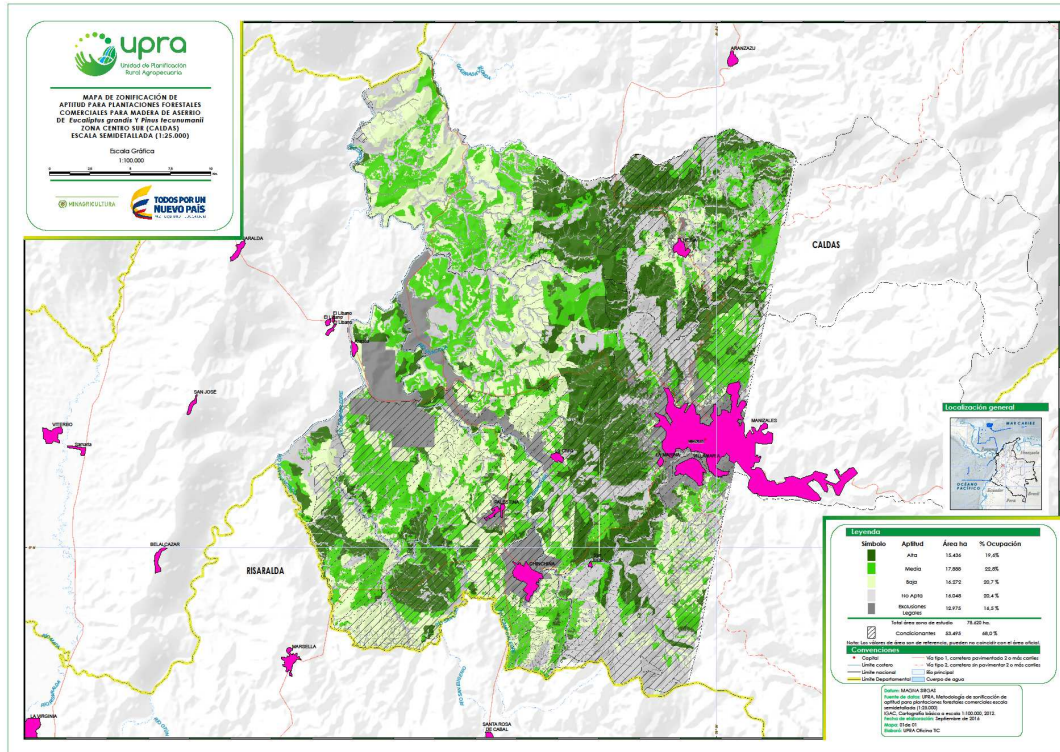
Esta actividad busca, por medio de la aplicación de la metodología de identificación de zonificación de aptitud para el establecimiento de cultivos comerciales a escala semidetallada, elaborar un mapa que permitan identificar zonas aptas para el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales en una zona piloto, ubicada en el departamento de Caldas, involucrando parcialmente los municipios de Neira, Manizales y Villamaría y totalmente los municipios de Chinchiná y Palestina.

Al 31 de diciembre del 2016 esta actividad presenta un avance reportado del 100%. La zonificación realizada tiene por objeto aplicar la metodología de zonificación de aptitud para plantaciones forestales comerciales a escala semidetallada 1:25.000 a una tercera zona piloto, con el fin de revisar los resultados, identificar posibles inconvenientes en la aplicación de la metodología y ajustarla, obteniendo un instrumentos que permita promover el desarrollo rural con enfoque territorial, bajo los enfoques teóricos de la productividad, la sostenibilidad y la competitividad.

El tipo de utilización forestal establecido es madera de aserrío a partir *Pinus tecunumanii* y *Eucalyptus grandis*, definiendo 20 criterios de análisis jerárquico, de los cuales 9 fueron físicos, 4 socioecosistémicos y 7 socio económicos.

El resultado de la zonificación, identifica a partir de una superficie total de 78.620 Ha, 45.596 Ha aptas (63,1%) y 16.048 Ha (20,4%) no aptas para dicha actividad, 12.975 Ha (16,5%) con restricción legal. Se presentan 13,65% con aptitud alta, 52,46% de aptitud media y 4,40% aptitud baja.

Figura 4: Mapa de zonificación de aptitud para plantaciones forestales comerciales para madera de aserrío de *Eucalyptus grandis* y *Pinus tecunumanii*, zona centro sur Caldas.



4. Esquema de financiación

Como se mencionó anteriormente, el presupuesto inicial asignado para el año 2016 fue de Mil Trescientos Millones de Pesos M/Cte (\$1.300.000.000).

La siguiente es la distribución de los recursos asignados al Proyecto:

Distribución de recursos fuente de financiación PGN (Nación y propios)					
Recursos	Recursos solicitados				
	Año 0-2013	Año 1-2014	Año 1-2015	Año 1-2016	Año 1-2017
1- Recursos Nación	1.500.000.000	700.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000	1.350.000.000
2- Recursos Propios	0	0	0	0	0

A continuación se presenta la ejecución presupuestal del proyecto a diciembre 31 de 2016

Resumen Ejecución Presupuestal 2016 Cuadro 1

OBJETIVO No	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS ASIGNADOS \$	PROVISION (1%)	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS \$	% DE CUMPLIMIENTO
1	Objetivo 1. Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional.	821.818.343	8.301.195	830.119.538	792.744.063	96%
	Actividad 1.7. Realizar un documento de metodología de análisis prospectivo para escenarios de variabilidad climática y cambio climático, aplicado a la zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales escala 1:100.000, nivel nacional.	431.000.000	6.000.000	437.000.000	401.925.720	93%
	Actividad 1.8. Realizar un documento con lineamientos y criterios, bases de política, para el desarrollo del sector forestal comercial.	390.818.343	2.301.195	393.119.538	390.818.343	100%
2	Objetivo 2. Definir los lineamientos a tener en cuenta para el ajuste de la metodología de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales semidetallada, escala 1:25.000, de los núcleos forestales priorizados y con información disponible.	465.181.657	4.698.805	469.880.462	464.269.999	100%
	Actividad 2.5 Generar el mapa de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales, a escala 1:25.000, de una zona priorizada.	465.181.657	4.698.805	469.880.462	464.269.999	100%
TOTAL		1.287.000.000	13.000.000	1.300.000.000	1.257.014.062	98%

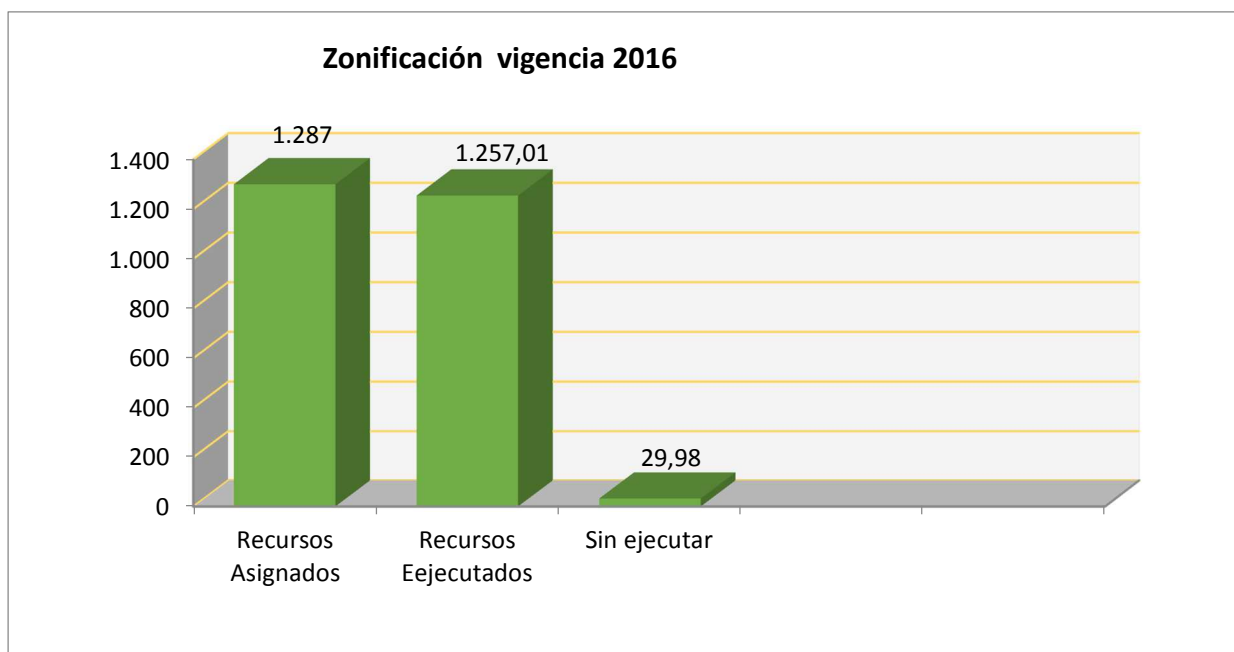
Cuadro 2
Recursos Ejecutados
(Millones de pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados (1)	Recursos Ejecutados (2)	% Ejecutado (2)/(1)	Recursos No Ejecutados (1)-(2)
2016	1.287,0	1.257,01	97,67%	29,98

1/ Recursos asignados

2/ Recursos obligados

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal 2016



El presupuesto inicial fue de \$1.300 millones de los cuales se dejaron \$13 millones como provisión del (1%) quedando el valor de \$1.287 millones asignados, de los cuales se obligaron \$1.257,01 millones es decir el 97,67% con los cuales se cumplió las metas físicas del mismo en un 91,8% y con la ejecución de los recursos constituidos como reserva se cumpliría al 100% de las metas físicas de la vigencia 2016.

El saldo no ejecutado de \$29,98 millones corresponde a \$23,87 millones que quedaron constituidos como reserva y \$6,11 millones que fueron liberados y no ejecutados correspondiente a viáticos y saldo de pasajes.

5. Logros y Metas

Durante el año 2016, se continuó con las actividades programadas en la ficha MGA del proyecto, obteniendo los siguientes productos:

1. Metodología de análisis prospectivo para escenarios de variabilidad climática y cambio climático, aplicado a la zonificación para plantaciones forestales con fines comerciales escala 1:100.000, nivel nacional.

Esta metodología será la base para incorporar los fenómenos antes mencionados, a los procesos de zonificación de aptitud a escala general, (1:100.000) que está realizando UPRA en los cultivos de interés a nivel nacional.

Respecto a esta actividad, se han tenido atrasos en su desarrollo debido a situaciones externas a la UPRA y que atienden a la dificultad en el procesamiento de la información climática requerida para avanzar en el desarrollo del producto, situación que llevo a que el contrato se prorrogara hasta el 31 de marzo de 2017.

2. Realizar un documento con lineamientos y criterios, bases de política, para el desarrollo del sector forestal comercial.

Esta actividad permitió obtener un documento de lineamientos de política para el desarrollo del sector forestal colombiano, con énfasis en la cadena forestal relacionada con plantaciones forestales comerciales para la obtención de madera, documento que orientara la elaboración de un plan de acción para el desarrollo del sector.

Este documento es el resultado de un ejercicio participativo que fue construido con los aportes y retroalimentación de los actores del sector. Uno de los puntos más destacados de este producto es la construcción de escenarios de participación y canales de comunicación que permitieron obtener un producto acorde a las necesidades del

sector, en consonancia con el plan nacional de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.

3. Mapa de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales, a escala 1:25.000, de una zona priorizada

Este producto es el resultado de la tercera aplicación de la metodología de zonificación para plantaciones forestales comerciales con fines comerciales a escala semidetallada (1:25.000) y se desarrolló en el departamento de Caldas, involucrando parcialmente los municipios de Neira, Manizales y Villamaría y totalmente los municipios de Chinchiná y Palestina, obteniendo un mapa de zonificación de aptitud para el establecido de plantaciones de madera de aserío a partir *Pinus tecunumanii* y *Eucalyptus grandis*, con su correspondiente memoria técnica.

Es conveniente aclarar que esta zona fue seleccionadas para la aplicación y ajuste de la metodología de zonificación de aptitud para plantaciones forestales con fines comerciales a escala semidetallada, las cuales se priorizaron debido a que cuentan con información disponible para la aplicación y ajuste de la metodología, como es estudio de suelos a escala semidetallada 1:25.000, entre otros.

Para el proyecto de inversión "Formulación y Ajuste de una Metodología General para la Zonificación de Plantaciones Forestal con Fines Comerciales que Direccione y Oriente la Inversión del Sector Agropecuario" se tenían proyectados los siguientes indicadores:

Indicador	Producto	Indicador	Avance a 31 dic 2016
Indicadores de Seguimiento	1.7.1 Documento metodología de análisis prospectivo para escenarios de variabilidad climática y cambio climático, aplicado al sector forestal con fines comerciales.	Estudios y Diseños Realizados	72,6%
	1.8.1 Documento de lineamientos y criterios, bases de política, para el desarrollo del sector forestal comercial.	Estudios y Diseños Realizados	100%
	2.5.1. Mapa de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales, de acuerdo a la metodología semidetallada a escala 1:25.000, para una zona priorizada.	Estudios y Diseños Realizados	100%

A continuación se presenta los indicadores de gestión de la ficha 2016:

Indicadores de seguimiento	Gestión	Indicador	Avance a la fecha
		Contratos Suscritos	20

Nota: Se suscribieron 33 contratos.

6. Restricciones y limitaciones

6.1. Presupuestales

Es importante aclarar que la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados al Proyecto, no limitó el cumplimiento de los productos programados por parte de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, los cuales tuvieron una ejecución física del 91,8%, y con la ejecución de la reserva en marzo del 2017, se cumple en el 100%.

6.2. Información

Para los tres productos propuestos en la ficha y a desarrollar durante el 2016, se presentaron inconvenientes en el desarrollo del producto de Documento metodología de análisis prospectivo para escenarios de variabilidad climática y cambio climático, aplicado al sector forestal con fines comerciales. Dichos inconvenientes estuvieron asociados inicialmente a los trámites administrativos para la firma del contrato y a la consecución de información y aplicación de la metodología, situación que llevo a que se prorrogara el contrato se prorrogara hasta el 31 de marzo de 2017.

Respecto a los otros dos productos, su ejecución se desarrolló de forma normal, pese a tener algunas dificultades en el tema de información y aspectos metodológicos que fueron resueltos durante el desarrollo de los productos.

7. Contactos del proyecto

Daniel Alberto Aguilar

Director Técnico

Dirección Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

Unidad de Planificación de Tierras Rurales,
Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, UPRA
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Calle 28 No. 13-22 Torre C, piso 3. Edificio Palma Real
Bogotá D. C., Colombia
(+57 1) 552 9820 EXT 1310
Código postal: (110311)
Ubicación: <http://goo.gl/maps/8dN0c>

8. Biografía y referencias del documento

- Plan de Acción para la Reforestación Comercial 2011
- El plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014
- Plan nacional de desarrollo 2014 - 2018
- CONPES 3724 de 2012.
- CONPES 3743 de 2013.
- CONPES 3806 de 2014.
- CONPES 3827 de 2015
- Banco de proyectos de inversión nacional -BPIN Apoyo a la implementación del programa de reforestación a través del certificado de incentivo forestal -CIF nivel nacional Código BPIN: 2011011000348, p 3.
- Proyección de Población Rural Nacional DANE 2013
- Resolución Número 000236 de Julio 29 de 2013, Artículo 1, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Decreto 4145 de 2011 Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios -UPRA y se dictan otras disposiciones.